

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6378

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José Alcaína Martínez, domiciliada en Vista Alegre, 10, Murcia, y signado con el número 3.635 de 1981 y 9 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 566 y 9 más de 1979, por importe de trescientas una mil ciento setenta y cinco pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Una máquina retectadora, marca Ucider, con motor de 5 H. P. Se valora en sesenta mil pesetas.

— Un aparato de sierra, marca Olcina, de 3 H. P., en cuarenta mil pesetas.

— Una Universal, marca Olcina, con motor de 4 H. P., en cincuenta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de ciento cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de diciembre de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 6375

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Felipe Andreo Chumillas, domiciliada en General Mola, 10, Alhama de Murcia, y signado con el núm. 4.468 de 1978 y 6 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 165 y 6 más de 1977, por importe de sesenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y nueve (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Una máquina pulidora de poliester, de «Talleres Figuls-Sabadell». Se valora en ciento cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es doña María Dolores Andreo Noguera.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de diciembre de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 6381

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa «Construcciones Mulero», domiciliada en Castellanos, 57, Aguilas, y signado con el número 5.585 de 1978 y 3 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 3.137 y 3 más de 1978, por importe de ciento cuarenta y siete mil diez (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

— Dos hormigoneras, eléctricas, para seis capazos, a 4.000 pesetas cada una, en ocho mil pesetas.

— Tres hormigoneras de 200 litros cada una, con motor de gas-oil, marca Campeón, a 15.000 pesetas cada una, en cuarenta y cinco mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de cincuenta y tres mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Juan Manuel Mulero Jordán.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de diciembre de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 10 de noviembre de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.